

de ochocientos dos
 It. la cantidad de diez y ocho mil
 quinientos noventa y un r. vein-
 te, y tres mar s. q. constan la
 rrefecto, y pagado en la tesore-
 ría q. de esta Prov. a pr. mano
 del mismo gr. fran. en cuenta
 de el encabezam. de este año, 1807 20.2
 como consta de Carta de Pago
 dada por gr. Dño Conde. Sarda-
 ña, Tesorero públ. de esta r.
 con fha en churrua de once
 del Cora te, con la toma de
 rarer de gr. Dño común, en la
 Comad. de S. en., y con los ten-
 rary correspond. q. ha entrado
 en el acto. 1809 21.2

It. la cantidad de siete mil cien-
 to cincuenta, y quatro l. 19 r.
 Ingualem. ha puesto el Dño
 gr. fran. en la expresada Tes-
 orería pr. la Contribuy. de
 Vrenlig, y Casa correspond.
 a esta rra. en el citado año
 de otros dos, como consta
 de otra Carta de pago, dada
 pr. el mismo Tesorero con la
 misma fha, y circunstanciada
 como la anterior, q. en

